



Acuerdo en San Lázaro, aprobado con 29 votos

Dejan fuera a MC de la Comisión Permanente

• Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

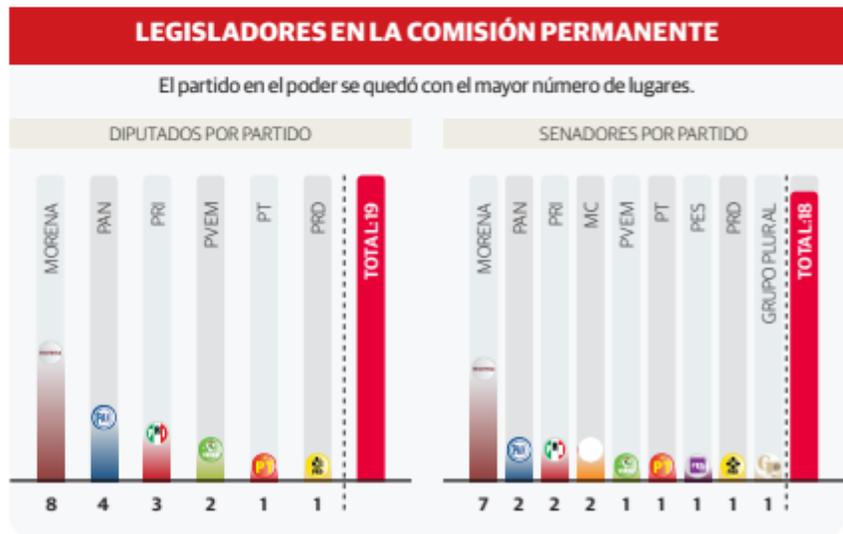
La Comisión Permanente del primer receso para el segundo año de la LXV Legislatura del Congreso de la Unión fue instalada ayer, al concluir el periodo ordinario de sesiones, en medio de una protesta de senadores de Movimiento Ciudadano por la exclusión de sus compañeros en la Cámara de Diputados.

Por acuerdo aprobado con 29 votos a favor, en una sesión conducida por el senador Jaime Bonilla, la comisión será presidida por el panista Santiago Creel Miranda.

Las vicepresidencias serán ocupadas por el senador de Morena Alejandro Armenta y por la diputada del PRI Sue Ellen Bernal; en tanto, Graciela Sánchez, Gina Andrea Cruz, Jesús García y Juan González Lima estarán en las secretarías de la Mesa Directiva.

Antes de los nombramientos, los

SENADORES del partido naranja protestan por la exclusión en la Cámara de Diputados; en junio pasado, Sala Superior del TEPJF ordenó otorgar un puesto a este grupo parlamentario





senadores emecistas Alejandra León y Clemente Castañeda anunciaron que acudirán a las reuniones bajo protesta, debido a que la representación de la bancada desde la Cámara de Diputados no fue incluida, a pesar de la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que ordenó lo contrario.

EL DATO

ES LA QUINTA OCASIÓN en que la Jucopo en la Cámara de Diputados incumple la sentencia de la Sala Superior del TEPJF, que ordenó integrar a la bancada en la Comisión Permanente.

“Es inadmisibles que 3.5 millones de personas que nos dieron su respaldo en las elecciones del 2021 sean excluidas de la representación en la Comisión Permanente”, exclamó Castañeda Hoeflich, mientras sostenía un cartel en el que se leyó: “Exclusión permanente”.

Previamente, tras el aval del pleno en San Lázaro para dejar fuera a los emecistas, la diputada de esta bancada, Mirza Flores, reclamó en tribuna la decisión de los demás legisladores.

“Tres veces la Sala Superior del tribunal les ha ordenado que nuestra bancada sea incluida en la Comisión Permanente. Incluso, para que se enteren, esta cámara será sancionada por su inequidad, porque ustedes no garantizan el principio de máxima representación efectiva... Ésta, que es la legislatura de la paridad y de la inclusión, se convierte de facto en la legislatura de la inequidad”, reclamó.

Durante la instalación del órgano, la morenista Cecilia Márquez afirmó que la instrucción del tribunal estuvo dirigida al Senado y no a la Cámara baja.

En junio pasado, la Sala Superior del TEPJF ordenó a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en San Lázaro y a la Comisión Permanente del Congreso, otorgar un puesto a MC, tras recordar que en enero la misma sala ordenó ex-

clusivamente a la Jucopo en Cámara de Diputados que en la siguiente instalación del órgano legislativo estuvieran representados todos los grupos parlamentarios.

Al finalizar la instalación, el diputado morenista Santiago Creel Miranda mencionó que procurará conducir las sesiones para representar la unidad dentro de la pluralidad.

“Quiero agradecer, para mí es una responsabilidad presidir, en este periodo de receso en el Congreso de la Unión, la Comisión Permanente. Me pongo a la disposición de cada una de las senadoras y senadores, diputados y diputadas. Buscaré conducirme en todo momento representando la unidad dentro de la pluralidad y dentro de la diversidad que compone esta Comisión Permanente. Estaré muy consciente de ello y, por supuesto, que la presidencia será de puertas abiertas; estoy a sus órdenes y a su disposición”, dijo.